

bre no segun la duracion de su falta, sino segun la disposicion de su corazon. Las penas son eternas porque el pecador tiene una voluntad eterna en el placer del pecado. Dios le habria dado millones de años, pero él no habria salido de su pecado; habria, dice San Agustin, deseado vivir eternamente en su crimen. . . . El hombre es tan grande que es necesario nada ménos que penas infinitas para castigar el mal uso que hizo de su libertad.”<sup>1</sup>

“Así, pues, para que los hombres creyesen en la justicia divina, era necesario que fuese escrita con letras de sangre! ¡El mal uso de la libertad humana demandaba penas eternas! ¡sea porque Dios es infinito ó sea porque el hombre es grande! ¡Hay voluntades que habrian desafiado los suplicios temporales mas bien que doblegarse, y Dios hubiera sido vencido! ¡Dios debe castigar eternamente al pecador cuya voluntad es eterna en el placer del pecado!

“Llevada á su última expresion, esta argumentacion no presenta mas que afirmaciones gratuitas é inteligibles. ¿Es comprensible, por ejemplo, que la voluntad humana, porque se separa momentáneamente del orden, pueda estar eternamente en el placer del pecado? Semejante teoría, no por ser tomada de San Agustin, tiene mas sentido, ni se presta ménos á una discusion seria.

“Llego á estos extraños razonamientos: Dios es infinito, luego la ofensa que se le hace, debe ser castigada con un suplicio eterno. El hombre es grande; luego es

<sup>1</sup> Nueva exposicion del dogma católico, cap. XII, Paris, 1842.

necesario penas infinitas para castigar el mal uso que ha hecho de su libertad. Hay voluntades que desafiarían los suplicios temporales, y entonces Dios quedaria vencido; debe, pues, ser castigada eternamente. ¡Pero quién ha pretendido jamas que el hombre llegaria á su fin, á la felicidad, mientras su voluntad rebelde rehusara someterse al orden? ¿No debe durar la pena mientras dure el extravío de la voluntad humana? ¿Cómo, pues, hay quien se atreva á decir que Dios seria vencido porque los suplicios tuvieran un fin? Pero una vez mas, estos suplicios no acaban sino despues de que la voluntad humana ha expiado sus faltas, despues de que ha cesado de desafiar á Dios, sirviéndonos un instante de la lengua de los teólogos; porque es necesario notar las expresiones que aparecen constantemente en sus discursos: *ofensa hecha á Dios, desafiar á Dios, Dios vencido por el hombre, odio ó menosprecio de Dios, Dios se debe á sí mismo la obligacion de castigar, voluntad enemiga de Dios.* Estas expresiones mismas y otras semejantes dicen bastante que ellos se representan á Dios como herido directa y personalmente por el pecador, como irritado contra él, y como vengan lo por medio de los suplicios que le inflige las ofensas que ha recibido de él. No ven que las faltas del hombre no pueden turbar la inalterable tranquilidad de la causa soberana, y que nuestras buenas acciones nada pueden añadir, á su felicidad infinita.

“La teología cristiana olvida siempre que Dios es perfectamente desinteresado, que castiga el pecado, para bien del pecador, que se propone por el castigo pu-

rificar el alma humana de sus manchas y hacerla digna de la felicidad que le designa; y que al mismo tiempo que castiga, justamente no cesa de ser el Dios infinitamente bueno. Si, pues, sois creyentes, no hariais cosa mejor que imitar á estos teólogos en todo y por todo, quienes permaneciendo fieles á su principio, no experimentan ninguna repugnancia en mirar los eternos tormentos infligidos por un Dios bueno á un número infinito de sus criaturas, como un condimento de los placeres de algunos beatos. Esto es lo que enseña Santo Tomas de Aquino, trasportando así á la felicidad celeste un sentimiento de los mas terrestres. <sup>1</sup> ¿Quién no reconocia abí, en efecto, ese sibaritismo de algunos privilegiados de la fortuna, que saborean su bienestar personal tanto mas deleitosamente, cuanto mas contrasta con los sufrimientos de los otros hombres, y que encuentran en el contraste mismo, una especie de condimento para sus propios goces, se guardan de atenuar el mal general y hacer al contrario todo lo que pueden para perpetuarlo? La enseñanza del doctor Angélico sobre este punto es atroz; pero, mas todavía, es lógica. Otro teólogo, desarrollando esta doctrina, añade que los bienaventurados gozarán con los suplicios de sus mis-

<sup>1</sup> «Ut beatitudo sanctorum eis magis complaceat et de ea uberiores gratia Deo egant, datur eis ut possum impiotum perfecto videant.... Beati qui erunt in gloria nullam compassionem ad damnatos habebunt. Sancti de penis impiorum gaudebunt, considerando in eis divinæ justitiæ ordinem et suam liberationem de qua gaudebunt.» (*Summa theologica*, Supplementum ad tertiam partem, quæst. XCIV, art. 1, 2 y 3. Paris, 1617, tom. II.)

mos padres. <sup>1</sup> Así es que, ¡el que es admitido en el paraíso ve perfectamente los indecibles y eternos tormentos que sufren en otra parte su padre ó su hija ó su hermano, ó su esposa, y no solamente no los compadece, sino que goza con ellos! ¡Y Dios quiere que esto sea así para que sus elegidos encuentren mas exquisita su felicidad! Cuando se leen tan horribles impiedades se siente uno tentado de decir que si el infierno pudiese existir, seria para los que lo han escrito ó enseñado. ¡Insensatos! Tienen mas necesidad de perdon que aquellos á quienes condenan tan airoosamente.»

Despues de estas autoridades racionalistas, se nos permitirá citar á un católico ortodoxo, M. d'Orient, quien aventajando á M. de Mirville mismo, ha como él, escrito cuatro volúmenes para probar que el magnetismo es debido *exclusivamente* al demonio; y que toda intervencion de los Espíritus, en la antigüedad, y en nuestros dias, debe ser colocada entre las manifestaciones satánicas. Pero, antes de estos cuatro volúmenes dignos de lástima, habia escrito otro, *Destinos del alma*, en que sostiene con energía la *preexistencia*, la *pluralidad de existencias*. Esto es una buena fortuna para que la desdeñemos, tanto mas cuanto que él se sir-

<sup>1</sup> «Beati cœlites non tantum non cognatorum, sed nec parentum sempiternis suppliciis ad ullam miserationem tragentur; tunc lætebuntur justi cum viderint vindictam; manus suas lavabunt in sanguine peccatorum.» (Drexelius, *De æterno damnatorum Carcere et Rogo*, épître dédicatoire au nonco apostolique Garafa. Munich, 1630.)

ve de argumentos invencibles. M. d'Orient es mas justo y mas consecuente que una multitud de teólogos que quieren condenarnos por una sola falta; no admite el infierno y el juicio, sino despues de una evolucion indefinida de pruebas; solamente la sentencia de las pruebas es arbitraria en él, como lo es él para todos los que desconocen la grande ley de Dios. Extraeremos de su libro: 1.º un pasaje que explica el pecado original por la preexistencia; 2.º otro que recomendamos especialmente á nuestros lectores, sobre San Agustin y su doctrina respecto de los niños muertos de poca edad, (nosotros damos á esta discusion una importancia reveladora y capital;) 3.º un fragmento sobre la distribucion providencial de las almas, en que estamos lejos de aprobar todo, pero cuya sublime verdad, en cuanto á los principios y el conjunto, reconocemos. Comencemos nuestras citas:

“Sin hablar de la desigualdad tan considerable de los rangos y de las fortunas que llama la atencion por todas partes, ni traer á la memoria tantos desgraciados que carecen absolutamente de pan cuando la abundancia y las delicias rodean á los favorecidos del siglo; cuantas otras desigualdades de todas especies entre los hijos infortunados de Adan! unos dotados de todas las ventajas del Espíritu y del cuerpo; otros privados desde su nacimiento de los dones mas necesarios de la naturaleza, otros sordo-mudos, aquellos ciegos ó gibosos; ó cojos ó estropeados, desfigurados de mil maneras,

cretinos, con paperas, imbéciles, llevando con la existencia los gérmenes de mil horribles enfermedades; toda esta inmensa variedad, en fin, de los dones naturales que San Agustin ha querido señalar como puros efectos de la voluntad de Dios, cuya razon debia ser buscada en la misma causa que la desigual dispensacion de estas gracias. 1 ¡Cuántas personas vemos que no pueden progresar ni salir airoas en nada de cuanto emprenden, que Dios parece haber tomado por blanco para dirigir sobre ellos los golpes mas rudos y dolorosos, y que están constantemente en el infortunio y en el trabajo sin que se pueda descubrir la causa! ¿Por qué tantos niños que nacen en la enfermedad y el sufrimiento y que á menudo no arrojan mas que un grito á la hora prematura de su muerte? San Agustin mismo estaba asombrado de esto: él, el doctor de la predestinacion gratuita; es decir, de las desigualdades y de los privilegios, no concebía bajo un Dios justo, estas penas impuestas á la infancia; y se ha visto que esto era el principal motivo que lo hacia rechazar la opinion de que las almas fuesen creadas expresamente para cada cuerpo. Por qué, dice el santo doctor, “bajo un Dios soberanamente equitativo y bueno, nadie puede sufrir sin haberlo merecido.” 2

“El pecado original de Adan, por el cual se querian explicar todos los males y todos los desórdenes que se

1 *De correctione et Gratia*, cap. VII, n. 19; *Contra Julian. Pelag.* lib. IV, cap. III, n. 16.

2 “Sub Deo summe justo et summe bono, nemo miser, nisi mereatur. esse potest.”

sucedan en la tierra, no puede tener aquí aplicacion: porque el pecado original es el mismo para todos y aquí se trata de desigualdades. Por qué, ¿qué causa mas justa y razonable asignar á estas desigualdades, que la desigualdad misma de las expiaciones que son debidas por cada una de las almas por pecados anteriores; en otros términos, que la diversidad de los méritos ó de los deméritos que ellas han adquirido en una primera existencia? Porque nada en este universo, obra de una infinita sabiduría, acontece por un puro antojo del acaso: nada bajo un Dios justo, se hace sin una soberana justicia: como todo bien recibirá su recompensa, todo mal debe tener su castigo; y el que ha dicho que un vaso de agua fria dado en su nombre no perderá su legítimo salario, ha dicho tambien al prevaricador: "Tú no saldrás de ahí sin que hayas pagado hasta el último óbolo." Es esta variedad de dones de la naturaleza y esa diversidad de estados, en los inteligentes y libres de que se compone la universalidad del mundo, lo que habia llevado al ilustre Orígenes á concluir á fin de que la justicia de Dios, dice, aparezca en todo, "que no hay otras razones que dar de su existencia que la diversidad de caidas de estos seres, que no son separados del mismo modo de la unidad en que habian sido creados todos originariamente."

"La suerte tan diferente de estos niños que mueren sin haber recibido el bautismo, y de los que, al contrario no dejan la vida sino con la regeneracion de este sacramento, ha sido la gran dificultad que ha contenido constantemente á los hombres de fé que han buscado

como conciliar, con la justicia de Dios, las gracias de preferencia y predileccion y las predestinaciones gratuitas, y el eterno escollo, en que vienen á romperse uno tras otro los sistemas de los semi-pelagianos y molinistas que en doce siglos de intervalo han ensayado vanamente encontrar y explicar su acuerdo. Aquí, dice San Agustin, <sup>1</sup> sucumben y vienen á perderse todas las fuerzas de la argumentacion humana. Porque si no hubiera tenido, antes de la vida actual, otra vida, ¿como los niños, que la privacion del bautismo hace caer en poder del demonio, han podido pecar? la razon espantada de una tan rigurosa suerte, tendrá derecho de preguntar: ¿Dónde está la justicia de Dios para castigar con eternos suplicios á los que no han hecho por sí mismos ningun mal? Si la raza entera del género humano, á causa del pecado de Adan volviere á su perfecta pureza, que él destruyó, en horabuena; pero que sus venganzas no persigan, para la transgrecion de otro, á los inocentes. Se puede decir muy bien con el impío Lutero, es la crítica mas sangrienta que puede hacerse de la doctrina de las predestinaciones gratuitas <sup>2</sup> "Que si encontramos bueno que Dios premie á los indignos, es necesario no encontrar ménos bueno que condene á los inocentes."

"No son inocentes, responde San Agustin, los niños que mueren sin la gracia del bautismo, supuesto que

<sup>1</sup> «Nempe totas vires argumentationis humane in parvulis perdun,» (*Epist. ad Sixt.*, 199, alias 105, cap. VII, n. 31.)

<sup>2</sup> Véase la *Segunda advertencia* de Bossuet sobre las cartas del ministro Jurien, art. IV.

tienen en su origen el pecado de Adan. <sup>1</sup> Esto era lo que escribía el padre Sixto, elevado mas tarde á la suprema dignidad de la Iglesia, explicando, contra la heresia de Pelagio, su doctrina sobre la predestinacion y la gracia. En la carta en que discutia las opiniones diferentes extendidas en su tiempo sobre el origen de las almas, esta condenacion de los niños que morian sin el sacramento del bautismo no le parecia justa, si estas almas eran nueva y expresamente creadas para cada cuerpo. ¿Habia entónces olvidado la justicia del pecado original? Nada de esto, puesto que á causa de este mismo pecado comprendia que los niños en quienes el bautismo no habia borrado esta mancha, debian ser inevitablemente reprobados, teniendo muy firmemente, como fundamento de la fé, la doctrina constante de la Iglesia, que aun los niños recién nacidos no pueden ser librados sino por el sacramento del Cristo, de la condenacion eterna á que todos somos al nacer, universalmente sentenciados. <sup>2</sup> Y todavía, á pesar de esta creencia tan firme, pregunta y no cesa de interrogar en toda esta carta, que no tiene otro objeto, que se le demuestre cuál es la causa justa de un mal tan grande como el que Dios haga sufrir á estos niños. <sup>3</sup>

<sup>1</sup> «Neque enim damnantur qui non peccaverunt, quandoquidem illud ex uno in omnes pertransiit, in quo ante propria in singulis quibusque peccata omnes communiter peccaverunt.» (*Epist. ad Sixt.*, cap. VI, n. 27.)

<sup>2</sup> «Non adversari robustissimæ ac fundatissimæ fidei, qua Christi Ecclesia nec parvulos homines recentissime natos a damnatione eredit, nisi per gratia nominis Christi, quam in suis sacramentis commanavit posse liberari.» (*Epis. ad S. Hieron.* 166, alias 28, sub finem.)

<sup>3</sup> «Tantum ergo malorum, que fiunt in parvulis, causa justa dicitur.» (*Ibid.*, cap. VI, n. 16.)

“Es, pues, cierto, por el testimonio del mismo San Agustin, que si todas las almas son creadas separadamente, si no proviene de la sola alma de Adan no pueden ser responsables de la falta que el primer hombre ha cometido, ni castigadas con justicia por un pecado, que en este caso, les es extraño á ellas mismas. Y sin embargo, es de fé, y este es el fundamento sobre el cual el santo Obispo ha establecido toda su doctrina de la gracia, que los niños que mueren sin ser lavados en el agua regeneradora del bautismo, quedan excluidos para siempre del reino de los cielos y entregados á una condenacion eterna. Luego, supuesto que Dios no puede condenar á nadie que no haya pecado, la consecuencia es segura, dice San Agustin, esto es, que ellos han cometido alguna falta. Así adquirimos, por su propia confesion, dos verdades importantes: la primera, esto es, que todos los niños que nacen han pecado; la segunda, es que si sus almas no han dimanado de la sola alma de Adan, este pecado en virtud del cual son condenadas justamente, cuando mueren sin la remision del bautismo, no pueda ser el pecado de Adan, cuyo castigo en estas almas seria injusto y absolutamente indigno de Dios que los ha llamado á nacer.

“Si el pecado que los hace condenar justamente no es el pecado de Adan, queda por decir, que las almas han pecado personalmente en una vida anterior. Esto es lo que sostenemos. Pero el doctor de la gracia razo-

<sup>1</sup> «Non autem damnari possent, si peccatum utique non haberent.» (*De Peccator. meritis et remiss.*, lib. III, cap. IV, n. 7.)

na diferentemente. Supuesto que son condenados, dice, y por tanto culpables, Dios no podia condenar injustamente á cualquiera, <sup>1</sup> y que por otra parte, es imposible presentar en los niños una falta que ellos puedan haber cometido ántes que llegasen á la edad de la razon, es necesario reconocer, segun él, que han contraido por su mismo nacimiento el pecado original de Adan, y que el pecado del primer hombre ha vuelto condenable á toda su raza. Es decir, que pretende probar por el castigo, admitido como artículo de fé, la transmision de este pecado á todos los descendientes de Adan, pero que de ninguna manera ha probado, por la certidumbre demostrada de esta transmision, que confiesa que no se puede comprender la justicia del castigo mismo el que le atribuye.

“En efecto, para explicar esta transmision, que haria justa, á su juicio, la condenacion de los niños que no han cometido por sí mismos ningun pecado, quiere que se crea que todas las almas, como se expresa, han sido un solo hombre en Adan <sup>2</sup> y que todas han sido sacadas de la sustancia viciada de su alma, como ramas que salen y se producen de una mala cepa; encontrándose transmitido en los niños por el vicio de su nacimiento, del mismo modo, por hablar así, que la savia es transmitida del tronco á todos los retoños de la ramificacion de un árbol. Pero cómo podria ser que las inteligencias, creadas libres, naciesen así como reto-

1. «Nec divino iudicio injuste posse aliquem damnari, (Ibid.)

2. «Omnes illæ unus homo fuerunt.» (De Peccator. meritis et remiss., lib. I, cap. X, n. 11.)

ños las unas de las otras, lo mismo que la rama que no tiene voluntad propia, nace por una ley, toda mecánica, del crecimiento y de la reproduccion del tronco; cómo, en una palabra, se puede asimilar en su generacion cosas que son tan distintas y tan distantes una de otra, como dice Euler que el Cielo lo es de la Tierra? esto es, desde luego lo que necesitaria ser explicado y probado; esto es lo que convendria que se hubiera hecho accesible á la razon.

“El embarazo de estas explicaciones hace ver bastante la dificultad en que los hombres mas sábios y mas piadosos han estado en todo tiempo para acordar, con la justicia y la clemencia de Dios la reprobacion eterna á que han creido que los niños que morian sin la remision del bautismo eran entregados. Nosotros tenemos opiniones diferentes y pensamientos mas elevados de aquel que es la fuente de toda bondad y de toda verdadera perfeccion: no podemos creer que tenga una caridad mas tierna para los burlones de nuestras ciudades, que hacen bautizar á sus hijos, que para las desgraciadas criaturas en quien todo el crimen seria nacer algunos miles de leguas de estas iglesias que aquí se profanan; y yo confieso que oyendo las relaciones de este maravilloso celo que va á buscar para bautizarlo hasta las entrañas de la madre muerta, al niño próximo á espirar, no he podido dejar de admirar que el hombre, esta imperfecta criatura, haya querido, haya creido tener mas misericordia que el Creador mismo, como si este Dios tan poderoso y tan justo hiciese depender la vida eterna de un tiro de dados.”

M. d'Orient infiere de esto, que los que mueren sin el bautismo, renacen á la vida bajo otra forma, para recibir la gracia y la salud del bautismo, y habiendo obtenido la regeneracion, poder trabajar seguramente, en sus otras existencias para merecer la vida eterna.

“Todo se encadena y se concierta en esta doctrina, por otra parte tan fundada en razon; la presciencia de Dios y su acuerdo con la libre voluntad del hombre. Este enigma hasta aquí indesifrable, no tiene ya dificultad, si se quiere comprender que, conociendo ántes de su nacimiento, por sus obras antecedentes, lo que hay en el corazon del hombre, <sup>1</sup> Dios lo llama á la vida y se la retira en todas las circunstancias que convienen mejor al cumplimiento de sus designos. Contemplada de esta altura, la escena motriz del mundo se desarrolla sublime y vasta, con la ayuda de la inteligencia, sin oscuridad y sin misterio, en todas las diversas fases de sus revoluciones, desde los primeros tiempos de la historia hasta nuestros dias: su variedad no aparece ya á las miradas repentinamente iluminadas, que como un viviente y maravilloso cuadro en que Dios determina á su voluntad todos los rasgos, es decir, los personajes y los actos, colocando en el púesto preciso que el sabe convenirle á cada uno de los seres inteligentes y libres con que ordena el admirable espec-

<sup>1</sup> “Intellexisti cogitationes meas de longe. Semitam mean et unicuique meum investigasti et omnes vias meas prævdisti.” [Ps. CXXXVIII, v. 3-4.]

taculo, y que por su valor propio y la diversidad experimentada de sus caracteres, que El conoce perfectamente, estan en sus manos poderosas.

“Se comprende como Dios es así el Señor de todos los acontecimientos generales del mundo, en los que el conocimiento que tiene de las almas por su vida anterior, y la potencia que hay en El para disponer de todas y cada una en la manera que le agrada, le permite prever en su infinita ciencia y ordenar segun sus designos, toda la continuacion, poco mas ó menos tan fácilmente como el talento de un obrero ingenioso y diestro concibe y dispone con la ayuda de la variedad de los colores, la viva representacion de un mosaico, de un cuadro, de una pieza cualquiera de taracea: Se comprenden todas estas previsiones del porvenir, y cómo Daniel ha podido predecir tan exactamente la grandeza y las conquistas de Alejandro, é Isaías llamar á Ciro por su nombre <sup>1</sup> muchos siglos antes de que estos conquistadores hubieran venido á turbar y á espantar la tierra con su gloria; y como está dicho que Dios para hacer brillar su poder entre las naciones y extender en ellas la fama de su nombre, ha endurecido el corazon rebelde y suscitado la voluntad contumaz de Pharaon, <sup>2</sup> porque bastaba al Eterno, para producir estos efectos diversos, llamar á la existencia á ciertas almas que sabian naturalmente que eran propias al fin que se proponian alcanzar. Esto es lo que está expresamente

<sup>1</sup> Isaías cap. XLIV, v. 28 oap. XLV, v 1.

<sup>2</sup> “Ideo autem posui te, ut ostendam in te fortitudinem meam et daretur nomen meum in omni terra.” [Ezod., ch. IX v. 16.]

marcado en este pasaje del apóstol San Júdas, donde parecería, á tomarlo en el sentido que se ofrece directamente al espíritu que, un decreto de reprobacion eterna de ciertas almas está positivamente indicado, "que se han introducido en la Iglesia hombre simplos, que habian sido en otro tiempo designados para este juicio" de donde pues, habia sido escrito que ellos se lo atraerian.

"Así cae y desaparece la mas grande dificultad de la doctrina de la gracia que estaba por explicarse: cómo podia ser que Dios fuera misericordioso con unos y duro con otros, sin que hubiera en él ni justicia ni acepcion de persona, ni haciendo misericordia, dice San Agustin, sino por una gracia que no era merecida y no endureciéndose sino por un juicio siempre equitativo? supuesto que es claro en esta teoría que [como Orígenes lo habia comprendido y lo habia dicho antes que nosotros] sin que el mérito haya precedido nadie es formado para vasos de honor, ni nadie, al contrario, para vasos de ignominia y de cólera. Y esta dura palabra que habia pronunciado sobre Judas el Obispo de Hipona y que ha escandalizado tanto á la mayor parte de los teólogos católicos, aunque ella no sea mas que la confirmacion de lo que acaba de citarse de San Júdas; que un pérfido habia sido predestinado para derramar la sangre del Salvador, parecerá muy justo y muy cierto en este sentido: que Dios habia hecho renacer esta alma ya perdida, este demonio, como Jesucristo le llama <sup>1</sup> precisamente para la ejecucion de este

<sup>1</sup> "Nonne ego vos duodecim elegi et ex vovis unus diabolus est." [*Santi Jean, ch. vi v. 71.*]

odioso atentado. "El Señor, dice Salomon <sup>1</sup> ha hecho todas las cosas por sí mismo, y aun al impío para el dia malo."

"Esta eleccion providencial de las almas que reposan entre las manos y el poder de Dios, nos explica aún cómo acontece que la inteligencia y los otros dones naturales estén ordinariamente en relacion con la condicion en que cada persona ha nacido.

"Los misterios mas sublimes de la religion, los hechos mas maravillosos que se refieran á los destinos de nuestras almas, tienen, pues, su explicacion natural en esta doctrina bien comprendida de la metempsicosis, por extraña y extraordinaria que haya podido parecer á primera vista. ¿Y qué prueba mas brillante puede pedirse, qué razonamiento mas fuerte y mas convincente que este acuerdo en una materia en que toda demostracion positiva será siempre humanamente imposible? Una doctrina que responde tan exactamente á todos los hechos, que explica sin dificultad todos los fenómenos de nuestra existencia en este mundo, no puede mas que ser necesariamente verdadera."

Se concibe muy bien que no nos expliquemos todo en esta teoría, sobre todo en lo que concierne al nacimiento predestinado de Judas. Nosotros no retendremos mas que este grande hecho; la distribucion providencial de las almas y la certidumbre de la preexistencia.

<sup>1</sup> "Universa propter semetipsam operatus est Dominus, impium quoque ad diem malum." [*Prov. ch. xvi, v. 4*]